

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 485 -2023	
Contratista:		Yina Paola Valero Barajas	
Objeto Contractual:		PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	
Documento de identidad:		1.032.459.130 de Bogotá D.C.	
Plazo de ejecución del contrato:		(5) MESES	
Fecha de inicio:	11/04/2023	Fecha de terminación:	10/09/2023
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N°1	
Periodo de informe:		11/04/2023 HASTA EL 30/04/2023	

Obligación contractual:	1. Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realiza la convocatoria en el municipio de Cota mediante la página de la alcaldía, compartiendo ficha de divulgación dada por el IDECUT.	

Obligación contractual:	2. Conformar mínimo 2 grupos en cada municipio de diferentes rangos etarios, mínimo de 20 personas asistentes al proceso en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se da inicio a las clases con el grupo de banda especial del municipio de Cota y se continua realizando convocatoria para incentivar la vinculación al área de clarinete y seguidamente a la Banda especial. Se dio bienvenida a los estudiantes antiguos y nuevos con quienes iniciamos proceso de nivelación.	

Obligación contractual:	3. Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se da inicio al proceso de nivelación de la cuerda de clarinetes de la banda sinfónica especial cumplimiento a los compromisos realizados, en simultaneo se da iniciación musical del clarinete a estudiantes nuevos inscritos en el transcurso del mes.	

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

En el primer mes de ejecución del contrato establecemos los horarios y se da cumplimiento con la totalidad de las horas pactadas con anterioridad, organizándolos de la siguiente forma:

DÍAS	HORAS
Lunes	5pm – 9pm
Martes	5pm – 9pm
Miércoles	5pm – 9pm

Obligación contractual:	5. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna.
--------------------------------	--

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se presenta cada formato establecido por el IDECUT para el desarrollo del proceso de formación artística y cultural.

Obligación contractual:	6. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
--------------------------------	--

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se contribuye con el desarrollo artístico y cultural del municipio dando uso adecuado a los instrumentos musicales, espacios entre otros. Se fomenta en cada clase a los estudiantes a tener sentido de pertenencia no solo con su instrumento sino con todo el aspecto cultural que ofrece el municipio de Cota.

Obligación contractual:	7. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
--------------------------------	---

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Por medio de herramientas tecnológicas se ha dispuesto como canal de comunicación:

- Llamadas telefónicas
- Grupos y mensajes personales de WhatsApp
- Reuniones.

Obligación contractual:	8. Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se apoya al IDECUT y a los municipios del Departamento con buena disposición: <ul style="list-style-type: none"> • 13/04/23 rendición de cuentas IDECUT • 20/04/2023 Capacitación formadores • Encuesta de evaluación rendición de cuentas IDECUT • Reporte de caracterización de población IDECUT. 	

Obligación contractual:	9. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se ha dado inicio al proceso formativo de los estudiantes y de esta manera lograr un repertorio adecuado para realizar una muestra final enseñando el trabajo realizado.	

Obligación contractual:	10 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se ha participado en las reuniones y capacitaciones convocadas por el IDECUT, coordinadores de área y administrativos por medio de la virtualidad, enfocados en el desarrollo de las actividades programadas, plan de trabajo y pedagógico, formatos de presentación, obligaciones contractuales y entrega de informes. <ul style="list-style-type: none"> • 13/04/23 rendición de cuentas IDECUT • 20/04/2023 Capacitación formadores 	

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO					SI	X	NO	
OBSERVACIONES:								
ANEXOS: <ol style="list-style-type: none"> 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 1 3. PLANILLA PARAFISCALES 4. INFORME MENSUAL No. 1 								
FIRMA DEL CONTRATISTA: 								
Yina Paola Valero Barajas					CC 1.032.459.130 de Bogotá D.C			

Fecha de expedición:	Día	Mes	Año
	30	04	2023

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO 11/04/2023 A 30/04/2023	NOMBRE CONTRATISTA: Yina Paola Valero Barajas
<p>Clase de iniciación musical individual</p> <p>12/04/2023</p> 	<p>Parcial de clarinetes 2</p> <p>18/04/2023</p> 
<p>Parcial de clarinetes 3</p> <p>19/04/2023</p> 	<p>Parcial de clarinetes 1</p> <p>25/04/2023</p> 

Bogotá, mayo de 2023

CUENTA DE COBRO N° 01

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO - IDECUT
Nit 900.294.905-6

DEBE A:

YINA PAOLA VALERO BARAJAS
CC No. 1.032.459.130 De Bogotá D.C

La suma de: **UN MILLON SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS** (\$ 1'066.666), por concepto de servicios prestados a la entidad durante el periodo comprendido entre el 11/04/2023 y el 30/04/2023, conforme a lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N° 485/2023, cuyo Objeto es: **PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 450200067319 del Banco **DAVIVIENDA**

Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Artículo 8 ley 2277 de 2022. Tarifa de Retención en la Fuente por Rentas de Trabajo para Persona Naturales Residentes, que Modifica el inciso primero del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes para todos los efectos. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El Ingreso base de cotización (IBC) de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Igualmente solicito la aplicación de los siguientes alivios tributarios para la deducción de la base de retención en la fuente teniendo en cuenta los beneficios que, son las establecidas en el inciso 6 del artículo 126-1 y el artículo 387 del Estatuto Tributario, así:

- El Pago de mi medicina Prepagada, póliza de salud o plan complementario pago mensual si no ☒ X
\$ _____
- Dependientes económicos artículo 387 Estatuto Tributario si no ☒ X aplica el 10% del ingreso
- Pago intereses de créditos hipotecarios mensual artículo 119 Estatuto Tributario si no ☒ X \$ _____

Atentamente,



YINA PAOLA VALERO BARAJAS
CC No. 1.032.459.130 De Bogotá D.C No Responsable de IVA
Dirección: Carrera 14b # 161-09
Municipio: Bogotá D.C
Teléfono: 3183921514
Email: Yina.Valero@gmail.com

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR**

NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) YINA PAOLA VALERO BARAJAS identificado(a) con Cedula Ciudadania 1032459130, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20230316	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 24 días del mes de Abril de 2.023

Observaciones:

Con destino a:

A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
21688537

CER-AFI

INFORME DE SEGUIMIENTO DIRECTORES DE CULTURA
PROYECTO ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE CULTURA Y TURISMO

Evaluación del Proceso de Formación Artística y Cultural

Nombre del Formador: Yina Paola Valero Barajas
Disciplina Artística: Música
Municipio asignado: Peta Cundinamarca
Periodo Registrado: Desde: 11 de Abril Hasta 30 de Abril

Aspecto a evaluar	Siempre	Algunas Veces	Nunca	Observaciones
1. ¿El formador asistió puntualmente a las sesiones programadas?	X			
2. ¿Usted conoció oportunamente los contenidos propuestos para el desarrollo de actividades?	X			
3. ¿Se desarrollaron los contenidos propuestos?	X			
4. ¿La manera de orientar las actividades fue clara y de acuerdo a los objetivos propuestos?	X			
5. ¿Se promovió la participación de la población a beneficiar al proceso de formación artística?	X			
6. ¿El desarrollo del proceso de formación artística y cultural, contó con los materiales pedagógicos y artísticos de apoyo? (Dotación)	X			
7. ¿Las condiciones locativas fueron adecuadas para el desarrollo de las actividades artísticas?	X			
8. ¿Se atendió la población rural y se realizó trabajo en las entidades educativas tanto urbanas como rurales? ¿Cuáles?	X			Solo en zona Urbana.

Observaciones generales:

Nota: (Este formato debe ser diligenciado por el formador y persona encargada de Cultura del municipio).

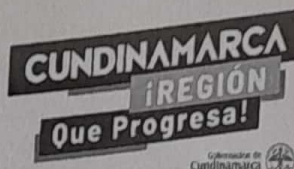
Edgar Eduardo
NOMBRE y firma Director Cultura
Teléfono

Yina Paola Valero Barajas
NOMBRE y firma Formador
Teléfono 385921514



IDECUT

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE CULTURA Y TURISMO



Código:
FT-CU-06

Versión: 02

Fecha de
Aprobación:
2015-12-30

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	CAMBIO
02	2015-12-30	Cambio del código del formato

Nombre:
Eduardo Ronderos
Cargo:
Consultor
Fecha: 2015-12-11

Nombre:
Karin Miriam Moncada
Padilla
Cargo:
Profesional Universitaria de
Cultura
Fecha: 2015-12-12

Nombre:
Juan Ramón Jiménez
Cargo:
Gerente General
Fecha: 2015-12-30

ANALISIS Y MEJORAMIENTO	Codigo: FT- AM-04
ACTA GENERAL No. 006	Versión: 03
	Vigencia desde: Oct - 2017
	Pagina: 1 de 1



Lugar: Cota Cundinamarca	Fecha: 24-04-2023	Hora Inicio: 5:00pm
Tema: Presentación formador		Hora Final: 6:00pm
AREA: Gerencial	Administrativa	Misional
Cual:		

1. Objetivo. (Porque se realiza)

Realizar la presentación en el municipio con el encargado de cultura para que conozca a el representante del IDECUT que va a estar encargado del apoyo hacia los procesos musicales del municipio.

2. Orden del día. (Propuestos)

Presentación del representante del IDECUT
Charla sobre los procesos que se llevan a cabo en el municipio
Asignación de actividades que debe realizar el apoyo del IDECUT Despedida

3. Desarrollo.

Se inicia la reunión presentando al gerente de cultura del municipio de Cota Cundinamarca.
Se da la presentación del representante del IDECUT para el área de Clarinete en el municipio.
El Gerente explica cómo es el proceso que se ha llevado a cabo en la administración, donde se ha conseguido la consolidación de dos bandas musicales, una especie y una infantil, la iniciación de una pre-banda y de una orquesta filarmónica del municipio.
El gerente de cultura expone que el municipio solicita apoyo para el área de clarinete juvenil-mayores pues debido a la alta demanda que hay es necesaria la ayuda de una persona para continuar con el proceso y así los nuevos integrantes puedan nivelarse para la conformación de la banda especial. se realiza la aclaración de los compromisos como la puntualidad y la disposición que se debe tener para el cargo.
Se da la bienvenida a el representante del área de clarinete y se da por finalizada la reunión.

4. Compromisos

No.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1.	Apoyar activamente la banda asistiendo a los ensayos programados. (lunes y miércoles de 6 pm a 9 pm)	Director de agrupación. Edwin Cifuentes	24-04-2023
2.	Realizar ensayos parciales grupales he individuales para los estudiantes de Clarinete de la banda especial.	Tallerista encargado Bryan	24-04-2023

5. Anexos

TIPO O DESCRIPCION	QUIEN ENTREGA

ANALISIS Y MEJORAMIENTO	Codigo: FT- AM-04
ACTA GENERAL No. 006	Versión: 03
	Vigencia desde: Oct - 2017
	Pagina: 2 de 1



DETALLE	ELABORO	REVISO	Vo. Bo - RESPONSABLE	APROBO
DEPENDENCIA	Planeación	Planeación	Planeación	Gerencia General
NOMBRE FUNCIONARIO	Sonia Mavel Leal	Lizeth Galvis	Lizeth Galvis	Jonathan Ramírez
CARGO	Asesor de Calidad	Prof. Especializado	Prof. Especializado	Gerente
VERSION No. 02 – CON VIGENCIA CADUCA A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA				



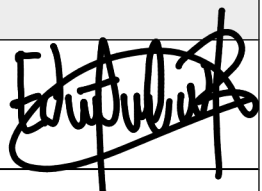
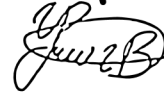
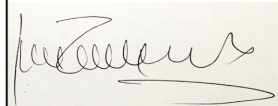
6. Observaciones

Horarios y días de trabajo

DÍAS	HORAS
Lunes	5pm – 9pm
Martes	5pm – 9pm
Miércoles	5pm – 9pm

Las clases se desarrollarán en los espacios asignados por la administración municipal de Cota.

7. Participantes que aprueban el acta

	NOMBRE	CARGO	AREA O EMPRESA	FIRMA
1.	Edwin Cifuentes	Coordinador del área de música.	Alcaldía de cota	
2.	Yina Paola Valero Barajas	Instructor	IDECUT	
3.	Iván Fernando Romero	Asesor Territorial	IDECUT	

DETALLE	ELABORO	REVISO	Vo. Bo - RESPONSABLE	APROBO
DEPENDENCIA	Planeación	Planeación	Planeación	Gerencia General
NOMBRE FUNCIONARIO	Sonia Mavel Leal	Lizeth Galvis	Lizeth Galvis	Jonathan Ramírez
CARGO	Asesor de Calidad	Prof. Especializado	Prof. Especializado	Gerente
VERSION No. 02 – CON VIGENCIA CADUCA A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA				





REPORTE Y CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN MENSUAL

Has terminado el reporte y caracterización de tu Escuela de Formación, en tu correo recibirás un resumen de tu reporte.

[Modificar tu respuesta](#)

Google no creó ni aprobó este contenido. [Denunciar abuso](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios